

NORMATIVA ESPECÍFICA VOLEIBOL

- La documentación que se tendrá que llevar a los partidos y presentar al árbitro será la ficha debidamente tramitada, única y exclusivamente.
- Solo podrán inscribirse en acta los jugadores que estén presentes en el momento de hacer el sorteo, si llegaran más tarde tendrían que esperar a incorporarse al segundo set, pero nunca más tarde de ese set.
- En el acta se podrán inscribir hasta 14 jugadores.
- Un jugador solo podrá jugar con el equipo con el que se ha inscrito en la gcam y no podrá intervenir en ningún otro equipo, aunque sea de diferente categoría y de la misma entidad.
- Se podrá comenzar el partido con 4 jugadores.
- Se jugará al mejor de 3 sets, los dos primeros a 25 puntos y el tercero, si se tuviera que jugar, a 15 (cambiando de campo cuando uno de los dos equipos llegue a 8 puntos), siempre con diferencia de 2. Siendo el resultado 2-0 o 2-1.
- Todos los jugadores deberán jugar al menos 25 puntos durante el partido.
- Cada jugador podrá hacer tres saques seguidos, tras lo cual, se realizará una rotación para que saque el siguiente que le corresponde del mismo equipo.
- En el banquillo solo podrán permanecer las personas inscritas en el acta, el resto tendrá que subir a la grada.
- Los partidos hay que intentar comenzarlos puntualmente (especialmente el primero) y si se produjera retraso, **solo se podrá calentar durante 5 minutos**.
- No habrá tiempo de cortesía, si un equipo no estuviera en el momento de comienzo, el partido se le dará por perdido.
- La medida de la red se establece a 2.10 para alevín e infantil, 2.18 para cadetes y 2.24 para juvenil.
- Cada equipo deberá llevar sus propios balones para calentar y ofrecerán al árbitro uno para el partido, el cual elegirá uno de los dos ofrecidos por ambos equipos.
- Una vez que la Comunidad de Madrid publique como se realizarán las fases zonales y finales, se tendrán que respetar sus bases, categorías y años de participación y número de equipos participantes. Sólo podrán acceder a estas fases representando al área 15 (Móstoles) los equipos radicados en Móstoles.
- En caso de lesión, el jugador acudirá a la red pública de la seguridad social (ambulatorio, urgencias, hospitales públicos), especificando claramente que se ha lesionado en deporte infantil NO FEDERADO.
- Respetar las decisiones arbitrales aun cuando no se compartan.
- Durante la misma temporada, ningún jugador podrá pasar de un equipo de la serie básica a otro de la misma serie, salvo que estos cambios se hayan producido antes del 31 de enero de 2024.
- Los jugadores federados en voleibol no podrán participar en esta competición, salvo que soliciten el cambio, junto con la baja federativa a la organización, a través del correo deporteinfantil@mostoles.es antes del 31 de enero del 2024, no pudiendo jugar hasta recibir por escrito la autorización para hacerlo.
- Si un seguidor tuviera un comportamiento inadecuado, el árbitro podrá parar el encuentro hasta que ese seguidor abandone la instalación.